

*RESOLUCIÓN de 7 de julio de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando López Noguero.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 29 de marzo de 2010 (BOE de 13 de abril de 2010), para la provisión de la plaza núm. DF000222 de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Teoría e Historia de la Educación», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre,

de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Fernando López Noguero, con Documento Nacional de Identidad número 27304552-X, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 7 de julio de 2010.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.